

Quito, Abril 04 de 2012

A los señores Socios de:

**LATAMPOS S.A.**

Ciudad

De conformidad con la disposición de la Junta General de Socios, de acuerdo a la Normatividad Legal vigente en el país y después del análisis de los Estados Financieros correspondientes al período 2011, se determina razonabilidad en la Situación Financiera de **LATAMPOS S.A.**, en todos los aspectos importantes al 31 de Diciembre del 2011.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maricela Guato Rios", written over a horizontal line.

**MARICELA GUATO RIOS**

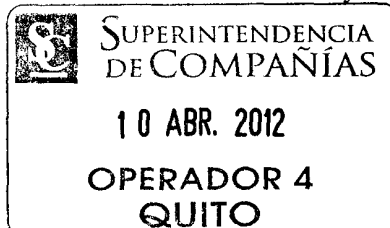
**REG. NAC. C.P.A. 28883**

**180284a22-2**

## INFORME DE COMISARIO

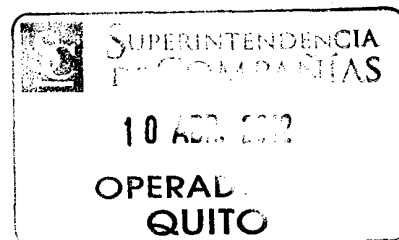
De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011 dejando constancia de lo siguiente.

1. La compañía esta constituida en la República del Ecuador, el día dos de Octubre del año dos mil ocho, su actividad es la venta al por mayor y menor de Maquinarias y Equipo de Oficina, Incluso partes y piezas: computadoras, maquinas de escribir, inclusive muebles de oficina.
2. La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. La colaboración recibida de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mi trabajo ha sido en los mejores términos. Los libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.
3. Las Políticas Contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, las mismas que están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad; las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
4. En el desempeño de mis funciones de Comisario de LATAMPOS S.A. he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No.279, mismo que prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, entre otros.
5. En cuanto al sistema de Control Interno se refiere, la compañía provee una razonable seguridad en la protección de Activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.



6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio económico del año 2011 pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre.

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| <b>ACTIVO</b>     | <b>4.394,35</b> |
| <b>PASIVO</b>     | <b>0,00</b>     |
| <b>PATRIMONIO</b> | <b>4.394,35</b> |
| <b>PERDIDA</b>    | <b>627,11</b>   |
| <b>INGRESOS</b>   | <b>3,26</b>     |
| <b>GASTOS</b>     | <b>630,37</b>   |



7. Los Activos con que cuenta la empresa son: Activo Corriente por \$ 4.394,35 que corresponden a Bancos, Cuentas por Cobrar a Socios y Anticipo Impuesto a la Renta.

La empresa no tiene obligaciones con terceros, por lo tanto no existen Pasivos.

El Patrimonio está constituido por: Capital Social, por \$ 5.000,00, Resultados de Años Anteriores por \$ 21,46, Pérdida de \$ 627,11 obteniendo un Patrimonio Total de \$ 4.394,35.

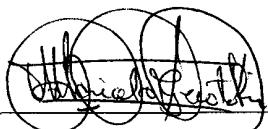
El Estado de Resultados que son Ingresos generados por \$ 3,26 que corresponde a Ingresos no Operacionales.

Los Gastos suman \$ 630,37, que corresponde a: Gastos de Administración \$ 191,58; Gastos Financieros \$ 6,64 y Gastos no Deducibles por \$ 432,15.

Para tener finalmente una Pérdida de \$ 627,11.

8. La empresa no ha realizado actividades comerciales en el período fiscal 2011. Sus operaciones se han visto impedidas por las actuales condiciones económicas y sociales en el país.
9. Desconozco que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre del Balance y del Informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la empresa pudieren tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.

10. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.



**MARICELA GUATO RIOS**

**REG. NAC. C.P.A. 28883**

